

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADMINISTRACION MUNICIPAL/
SECCIÓN ADQUISICIONES

**APRUEBA TÉRMINOS DE REFERENCIA Y
AUTORIZASE LLAMADO A LICITACIÓN ID N°
3649-32-L116 ADQ. DE MATERIALES TALLERES
PROGRAMA MUJER 2016, COMUNA DE
QUILLECO.**

DECRETO ALCALDICIO: N° 489 .- /

QUILLECO, 14 DE MARZO DE 2016

VISTOS estos antecedentes:

- a) Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- b) Las facultades que me otorga la Ley N°18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 2184 de fecha 10 de Diciembre de 2015, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2016 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.
- d) Decreto N° 312 con Fecha 16 de Febrero 2016, que Aprueba gastos Talleres programas mujer.

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido N°14 con fecha 16/02/2016, Proveniente del Departamento Social, solicitando la Adquisición de diferentes productos tales como: barniz, pinturas, azulejos vitromosaicos, bastidores, cartón piedra, cautín, cola fría, craquelador, esmeril, fragüe, géneros, herramienta multipropósito, hilos, laca, lanas, látex, lijas, maderas trupan, masa dass, napa, pinceles, set herramientas, sierra caladora, silicona líquida, taladro, para los diferentes talleres de la mujer en la Comuna de Quilleco.

D E C R E T O:

- 1.- **AUTORIZASE** el Llamado a Licitación Pública ID N° 3649-32-L116, a través del portal Mercado Público, para efectuar la adquisición de diferentes materiales para talleres de la mujer en la Comuna de Quilleco.
- 2.- **PUBLIQUESE**, el llamado a Licitación Pública en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE,



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL

VºBº: RTA/EAR/jaa.

DISTRIBUCION:

- C. c. Arch. Sec. Municipal.
 - C. c. Arch. Admin. y finanzas.
 - C.c. Arch. Adquisiciones.
 - C.c. Arch. Dideco.
- =====



DRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE DE QUILLECO